

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**ACTA No.08/21**

Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Gestión Integrada
---------------------------------------	-------------------------------

Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Hora de inicio 3:00 p.m.
---	--------------------------

Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO TGASP	Hora de finalización 4:50 p.m.
--	--------------------------------

Lugar: Encuentro VIRTUAL meet.google.com/hvw-smgd-mbd	Fecha 05 de mayo 2021
---	-----------------------

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
		YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Proyecto Curricular TGASP
	ÉDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA	Coordinador Componente Básico	Asistió
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Componente Ambiental	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativo	Asistió
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Componente Socio Humanístico	Asistió
	RUTH BIBIANA BENITEZ ESTEPA	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	Asistió
	RAÚL FERNANDO ROJAS TORRES	Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP	No Asistió
	CAROLINA MARIA LOZANO BARRERO	Docente Invitada	Asistió
	RAFAEL AUGUSTO GARCIA OLMOS	Docente invitado	Asistió
	HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN	Asistente	Asistió
	NANCY PENAGOS C.	Secretaria	Asistió

Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas	
---------------------------------	--

**OBJETIVO:** Llevar a cabo el Consejo Ordinario

- ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO ORDINARIO**
1. Verificación del quórum
  2. Lectura del acta anterior
  3. Informe de la coordinación del proyecto curricular
  4. Casos de estudiantes

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	RAFA
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum. Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Google Meet Attendance.</li> <li>2. Lectura del Acta No. 07-21 para su aprobación Se informa que el Acta No. 07-21 fue enviada a los correos de los consejeros, se recibió una observación por parte del docente Édison Angarita Manosalva con respecto a agregar lo expuesto por la representante estudiantil, referido a las presuntas quejas hacia un docente de Vinculación Especial. Se tuvo en cuenta esta observación y fue corregida en la respectiva acta. Por lo anterior se aprueba Ad referéndum.</li> <li>3. Informe de la coordinación del Proyecto Curricular <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se respondieron los casos tratados en el consejo anterior y se enviaron a los correos de los docentes y estudiantes. De igual manera, se han atendido todos los requerimientos recibidos posteriormente por parte de estudiantes, docentes y administrativos.</li> <li>✓ Es conocimiento de los aquí presentes que los estudiantes se declararon en paro indefinido. Ayer hubo una asamblea en donde se presentaron diferentes puntos de vista, yo tuve que retirarme de la misma pues los coordinadores fuimos citados por el señor Decano a una reunión. En la que nos informó que hasta ese momento el calendario académico seguía igual y que tendría una reunión ayer a las 6:30 pm y estamos a la espera de una comunicación oficial por parte de la UD.</li> <li>✓ Hoy a las 2:00 pm se realizó una reunión con los integrantes del Programa de Egresados, solicitadas por ellos con el objeto de socializar los proyectos, actividades y eventos que se han realizado. Así mismo, poder articularnos y trabajar de la mano en beneficio de nuestros Estudiantes, Futuros Egresados y Egresados. Asistieron los docentes de planta Édinson Angarita Manosalva, Rafael Eduardo Ladino Peralta, Luz Fabiola Cárdenas Torres, Yefer Asprilla Lara, Fernando Sánchez Sánchez y Édison Uribe; los docentes TCO Carolina María Lozano y Rafael García Olmos y la representante estudiantil en el Consejo de Carrera Ruth Bibiana Benítez.</li> <li>✓ Desde la Decanatura informaron que se ha venido realizando el desarrollo de un sistema web para la sistematización de las prácticas académicas, denominado "Practicampo UD". Actualmente el desarrollo se encuentra en la etapa de pruebas detalladas de funcionalidad para proceder con la puesta en marcha. A esta reunión fueron delegados para asistir a los profesores Yefer Asprilla Lara y Ximena Parsons Delgado. Posteriormente el profesor Asprilla comentará lo pertinente.</li> <li>✓ Se llevó a cabo los grados el día 30 de abril del presente año, se graduaron 36 estudiantes de nuestra Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.</li> <li>✓ Se han generado recibos de pago de estudiantes en esta T "Terminación de Materias" ya que el plazo máximo de pago es hasta el día 16 de julio del presente año.</li> <li>✓ Hoy a las dos de la tarde se tuvo una reunión con los integrantes del programa de egresados (solicitada por ellos) con el objeto de socializar los proyectos, actividades y eventos que se han realizado, así mismo poder articularnos y trabajar de la mano en beneficio de nuestros estudiantes, futuros egresados y actuales también. Algo preocupante que observe es que ellos hablan de un porcentaje de desempleo de nuestros egresados del 51%, unas proporciones de empleabilidad y emprendimiento a mi juicio bastante inquietante. Hay una voz de esperanza ya que ellos solo están trabajando con un grupo de 233 egresados, el cual equivale a menos del 12% del número total de egresados que tenemos hasta el momento, esperamos actualizar esa base de datos de egresados y así mejorar esos porcentajes. A esta reunión asistieron nuestros docentes de planta Édinson Angarita, Fabiola Cárdenas, Yefer Asprilla encargado por parte del proyecto</li> </ul> </li> </ol>	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

curricular de ese factor en los procesos de acreditación, Rafael Eduardo Ladino, Fernando Sánchez, los docentes tiempo completo ocasional Carolina Lozano y Rafael García y nuestra representante estudiantil Ruth Bibiana Benítez. Espero que la estudiante divulgue con sus compañeros lo que se comentó en la reunión de egresados y los proyectos interesantes que se conocieron hoy.

- ✓ La profesora Yolima Agualimpia Dualiby solicita a la estudiante que informe sobre lo sucedido y los acuerdos a los que se llegaron en la Asamblea desarrollada ayer. La representante estudiantil interviene y dice que lo que se planteó el día de ayer en la asamblea de carrera, se dio varios puntos como agenda el tema de la alternancia, los informes por cada proyecto en las diferentes posturas, las banderas a desarrollar, la movilización como mecanismo de presión y la propuesta de trabajo como facultad. Dentro de una de las consignas que se llegó nosotros como carrera como Gestión Ambiental y servicios Públicos nos declaramos en paro indefinido hasta que se logre a una respuesta por parte de este gobierno. Claramente se rarificaron algunos puntos importantes dentro de estas banderas de lucha entre estas el desmonte del SMAD, la defensa del territorio nacional frente a temas que nos competen como carrera bienes naturales y proyecto extractivitas dentro de esto la deforestación y el uso del glifosato, también el tema de lindar los sectores politiqueros que en estos momentos afectan estos procesos sociales y resulta n siendo un instrumentado de procesos en época electorales que no ayudan. Como para finalizar se dio la ratificación como carrera nos declaramos en paro indefinido.

- ✓ El docente Yefer Asprilla interviene con respecto a las prácticas de campo, e informa que esa iniciativa ha surgido de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya que es la facultad que hace más prácticas extramurales. La idea es crear un aplicativo que se llama PRACTICAMPO UD, en donde a través de este se logre uno de los objetivos que es agilizar todos los procesos académicos, administrativos, cuando se hagan las solicitudes de las prácticas de campo de uno, dos o tres días, o la práctica integrada como la que hace Gestión. En aras de evitar todos los procesos de tramitomanía que tiene realizar una práctica extramural, la facultad ha tomado la iniciativa de crear este aplicativo en el cual todo profesor que vaya a realizar una práctica de este tipo deberá subir la información correspondiente con antelación; información como la ruta, el sitio donde se va a ir, cuánto tiempo dura la práctica, el objetivo, subir evidencias etc. El aplicativo está en proceso de mejoras. Inicialmente lo que se busca es agilizar los procesos y que sea de forma digital, de tal manera, que, antes de salir, la logística quede plenamente planificado y aprobado por todas las instancias, lo mismo para agilizar la presentación de la legalización de esos auxilios.

Se debe hacer una capacitación a todos los profesores de tal manera que cuando ellos vayan hacer sus prácticas todo se suba a ese aplicativo para que todos los procesos sean más rápidos, lo mismo en el tema de legalizaciones y presentación de informes. Que todo se concentre en esta herramienta. Esta se encuentra en fase de prueba para entrar a regir a partir del próximo periodo académico 2021-3.

- ✓ La profesora Vilma interviene informando que se subió el documento de condiciones iniciales ante CNA el día 30 de abril como era el propósito de nosotros, ya que la oficina de acreditación ya había hecho el aval correspondiente de la revisión de todo el documento, solo falta la firma del rector, para que el documento quede oficialmente y se pueda subir completamente por parte de la oficina de Acreditación. También quería oficializarles que con los miembros del subcomité de acreditación se está trabajando en la revisión del documento de autoevaluación ya que es el paso que sigue, entonces el documento se tenía estructurado en un 60 70% se está en la revisión con os profesores de lo que hace falta, e invitarlos a ustedes para que la próxima semana se dé continuidad a los faltantes que tenemos, con los demás profesores poder estimar que hace falta de ese documento y seguir con la tarea y la finalización de ese documento de autoevaluación, se está elaborando un cuadro donde se indique que hace falta y empezar a trabajar. Una vez sea subido al CNA y ya esté en proceso de revisión allá se demora aproximadamente un mes por mucho mes y medio y nos den respuesta de que oficialmente estamos en proceso de acreditación. Por lo tanto, según tenemos entendido hacia el mes y medio habría que presentar el documento de autoevaluación y nos preocupa un poco ya que hay unos tiempos para la documentación y de acuerdo a la normatividad anterior seria irnos hasta antes del 30 de junio ya que para el primero de julio ya entra el acuerdo 02 de 2020 con los doce factores que como se sabe lo hemos venido definiendo. Quisiera su colaboración en esa última etapa con la revisión del documento de autoevaluación los faltantes que hagan, se le pide la colaboración a los profesores que no han hecho el ítem de resultados de valoración de cada factor que llenen ese documento y lo hagan llegar.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- ✓ La representante de los estudiantes informa acerca del paro indefinido y lo que se habló en la asamblea. Agradecen primero que todo el apoyo. En cuanto al paro, esto va más allá como una exigencia como estudiantes ya que es un tema de empatía, un tema que nos compete a todos. Ella va hacer el seguimiento posible, ya que es un tema que afecta a todos los estudiantes, no solo a los que están ahora sino a los que quedan. La idea es luchar por una educación de calidad y los estudiantes se sientan en libertad de su cátedra. Lo que se habló en la Asamblea es con respecto a crear espacios para que no se tome el paro como un tema vacacional, cuando unos van, luchan y marchan otros están sentados viendo las noticias; sino que tanto trabajadores, estudiantes y profesores puedan crear este espacio. Hoy se hizo una Asamblea general en las horas de la mañana, claramente la bandera es el tema de paro indefinido. Algo que se desarrolló es el caso particular de los docentes de vinculación especial porque si se quiere salvaguardar este tema y ante esta situación la universidad no debería ser indiferente.

#### 4. Casos de estudiantes

4.1 Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“GUIA METODOLOGICA PARA LA IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES”**, elaborada por la estudiante **ESMERALDA ALONSO RAMOS** código 20181081021, modalidad monografía, radicado 1050. La estudiante sugiere como director a la docente Yolima Del Carmen Agualimpia Dualiby.

R/. Este consejo nombra como director a la docente Yolima Del Carmen Agualimpia Dualiby.

A partir de este momento, toma la presidencia del consejo el profesor **Fernando Sánchez Sánchez** por motivos de inconvenientes de salud de la profesora Yolima Agualimpia Dualiby.

4.2. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE”**, elaborada por la estudiante **NATALIA CHAVARRO RODRÍGUEZ** código 20172081074, postula al docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá como director, radicado 1051.

R/. Este consejo nombra como director al docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá

4.3. Solicitud de nombramiento de evaluador del proyecto de grado titulado **“FORMULACION DE PROYECTO DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE”**, elaborada por la estudiante **ANYI LORENA CARANTON TÉLLEZ** código 20172081006, dirigida por el docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá, radicado 1030.

R/. Este Consejo nombra como evaluador al docente Rafael Eduardo Ladino Peralta.

4.4. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL SECTOR LADRILLERO”**, elaborado por los estudiantes **DEIVIT STEVEN VELASCO ORDOÑEZ** código 20182081055 y **DANIELA VANEGAS CASTELLANOS** código 20182081084, postulan como director a docente Fernando Sánchez Sánchez, radicado 1052.

R/. Este consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez

4.5. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de grado titulada **“MAPA DE RIESGO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA A FIN DE GARANTIZAR CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GACHALA – CUNDINAMARCA”** elaborada por los estudiantes **NICOLE JOHANA VILLARRAGA VERGARA** – código 20162081733 y **JUAN SEBASTIAN ROJAS BARRETO** código 20171081001, postulan como director al docente Edison Uribe, radicado 1053.

R/. Este consejo nombra como director al docente Vilma Hernández Montaña.

4.6. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“REALIZAR UN ANÁLISIS DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y DISMINUCIÓN DE HUELLA DE CARBONO DE LA EMPRESA INDUSTRIA**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**SANTA CLARA S.A.S. POR GESTIÓN DE BLUEBOX S.A.S E.S.P** modalidad pasantía, elaborado por el estudiante **YEISON ESNEYDER MENDEZ LEON** código 20172081033, radicado 1054.

R/. Este Consejo nombra como director al docente Doribel Sánchez Blanco

4.7. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de grado titulada **“APOYO EN LA COORDINACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)”**, modalidad pasantía, elaborada por la estudiante **LAURA MARIA ABRIL GALVIS**, código 20171081070, postula como director al docente Fernando Sánchez Sánchez, radicado 1055.

R/. Este Consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez.

4.8. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DEL CORREGIMIENTO 1 DEL MUNICIPIO DE SOACHA”** modalidad pasantía, elaborada por la estudiante **DAYAN GISELL CALDERÓN CONTRERAS** código 20172081025, no postula a ningún docente como director, radicado 1056.

R/. Este consejo nombra como director al docente Martín Sánchez Cuartas, siempre este de acuerdo y firmar el formato de renuncia a cualquier

4.9. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“ESTUDIO PARA LA MITIGACION DE RESIDUOS SOLIDOS E IMPACTOS AMBIENTALES, DEBIDO AL MAL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BARRIO LUIS CARLOS GALAN”**, modalidad monografía, elaborada por los estudiantes **OSMAN YEFREY PARRA ROJAS** código 20172081077 y **SANTIAGO MONCADA BARRERA**, código 20172081009, radicado 1057, no postulan a ningún docente como director.

R/. Este Consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez.

4.10. Solicitud de nombramiento de DIRECTOR de la propuesta de trabajo de grado **“ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LLORÓ, CHOCÓ”**, modalidad de monografía, elaborado por el estudiante **HAROL ALEXANDER CORREDOR URREGO** código: 20182081043, radicado 1058, postulan como directora a la docente Yolima Agualimpia Dualiby, radicado 1058.

R/. Este Consejo nombra como director a la docente Yolima Agualimpia Dualiby.

4.11. La docente Doribel Sánchez Blanco radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN BASURA CERO GLOBAL, EN LAS LÍNEAS DE CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN BASURA CERO E INVESTIGACIÓN”**, modalidad pasantía, elaborado por la estudiante **ERIKA XIOMARA VIVAS AGUIRRE**, código 20181081011, radicado 1047.

R/. Este Consejo se da por enterado y da la continuidad del proyecto en mención.

4.12. Solicitud de **no renovación de matrícula** del Estudiante **SEBASTIAN CUBILLOS LÓPEZ** código estudiantil 20201081037, para el periodo académico 2021-1, por motivos económicos y personales.

R/. Este Consejo aprueba la solicitud de no renovación de matrícula.

4.13. Solicitud de nombramiento de EVALUADOR del proyecto de grado titulado **“ESTUDIO TARIFARIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA (RESOLUCIÓN CRA 853 DE 2018)”**, modalidad de monografía, elaborado por el estudiante **YERSON YESIT TRIANA ROMERO** código 20172081058, dirigida por el docente Erney Gonzalo Ramos Guataquirá, radicado 1029.

R/. Este consejo nombra como evaluador al docente Édinson Angarita Manosalva.

4.14. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE AGUA LLUVIA EN ZONA DE PORCINOS Y OFICINAS DE CLIENTES EN EL FRIGORÍFICO GUADALUPE”**, modalidad monografía, elaborada por las estudiantes **LYBBY GINETH PACANCHIQUE MENDOZA** código

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

20172081012 y **ANDREA CATALINA VELASQUEZ SANABRIA** código 20172081016, postulan como director a la docente Yolima Agualimpia Dualiby, radicado 1059.

R/. Este consejo nombra como director al docente Yolima Agualimpia Dualiby.

4.15. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de grado titulada **“APOYO AL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO EJECUTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ”**, modalidad pasantía, elaborada por las estudiantes **ANY CAROLINA MARTINEZ SANCHEZ** código 20181081074 y **LISETH ALEJANDRA PRIETO BETANCOURTH** código 20181081058, postulan como director al docente Fernando Sánchez Sánchez, radicado 1060.

R/. Este consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez.

4.16. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL SUPERMERCADO ALIMENTADOR DLD”**, modalidad monografía, elaborado por los estudiantes **HAYDALI GAMBOA MEDINA** código 20181081051 y **DIEGO HERNEIDER VELASCO ORDOÑEZ** código 20181081040, postulan como director al docente Fernando Sánchez Sánchez, radicado 1061.

R/. Este consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez.

4.17. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de grado titulada **“COMPARATIVO ENTRE EL SEGUNDO Y TERCER PERÍODO TARIFARIO DE ACUEDUCTO EN COLOMBIA, PARA GRANDES EMPRESAS”**, modalidad monografía, elaborada por los estudiantes **DAVID FERNANDO VILLARRAGA PINZÓN** código 20181081070 y **DIOMAR ALBERTO CARDENAS CHONA** código 20181081050, postulan como director al docente José Andelfo Lizcano Caro, radicado 1062.

R/. Este consejo nombra como director al docente José A. Lizcano Caro.

4.18. La docente Yolima Agualimpia Dualiby radica carta de compromiso y propuesta del Trabajo de Grado **“SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y SU APROVECHAMIENTO EN VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ”**, elaborada por la estudiante **YADIBETH SILENIA SALAMANCA ÁLVAREZ** código: 20181081010, modalidad monografía, **con los ajustes en los objetivos, metodología y cronograma de actividades**, radicado 1045.

R/. Este consejo se da por enterado y se da la continuidad del proyecto en mención.

4.19. El docente Rafael Eduardo Ladino peralta radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“DISEÑO DE UN BIODIGESTOR PARA LA FINCA ATAHUALPA -ZONA RURAL USME”**, elaborada por los estudiantes **OSCAR EDUARDO GUERRERO HERNÁNDEZ** código 20181081069 y **LAURA ALEJANDRA MARTIN HERNÁNDEZ** código 20181081041, modalidad monografía, radicado 1046.

R/. Este consejo se da por enterado y se da la continuidad del proyecto en mención.

4.20. La docente Vilma Hernández Montaña radica carta de compromiso de la propuesta de grado **“SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO, EN LA VEREDA “HONDURAS”, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO (CUNDINAMARCA.)”**, elaborada por la estudiante **MARÍA CAMILA CORDERO MARTÍNEZ** código 20181081055, monografía monografía, radicado 1048.

R/. Este consejo se da por enterado y se da la continuidad del proyecto en mención.

4.21. Radicación de carta de inconformidad de 104 estudiantes firmantes con relación al docente Bernardo de Jesús Congote en los siguientes términos.

Reciban un cordial saludo. En esta ocasión los abajo firmantes nos remitimos a ustedes para presentar una queja formal, sobre algunas situaciones que se han venido presentando con el docente Bernardo de Jesús Congote Ochoa en el seminario de economía. Amparados en el espíritu de formación de la universidad consideramos que el docente en mención ha presentado algunos comportamientos que violan el cumplimiento de sus deberes como docente de nuestra alma mater.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En reiteradas ocasiones el docente se ha referido de manera despectiva hacia muchos de nosotros, por nuestras condiciones sociales, y en una especie de burla hacia nuestro capital cultural. Pasando por encima del deber emanado en el numeral f del capítulo 2 del estatuto docente o acuerdo No. 011 de 2002 que reza "Tratar con respeto a las autoridades de la institución, colegas y estudiantes".

A su vez en algunas clases ha realizado comentarios hacia algunas posiciones políticas, del movimiento estudiantil que no se constituyen como argumentos de un debate político y argumentado, sino que terminan siendo burlas, sarcasmos y ataques a posiciones políticas de los estudiantes, incluso lanzando acusaciones y señalamientos que repercuten en la honra y buen nombre de los estudiantes, incumpliendo el deber emanado en el numeral O del capítulo 2 del estatuto docente o acuerdo No. 011 de 2002 que reza "Abstenerse de ejercer actos de discriminación política, racial, religiosa o de otra índole".

Somos respetuosos y abanderados la libertad de cátedra como parte de la defensa de la libertad de expresión, pero consideramos que en el ámbito pedagógico, esta no se puede convertir en un arma de abuso e imposición política e ideológica de ningún miembro de la comunidad educativa, llamamos al debate político, al pensamiento crítico, a la argumentación y al respeto, como formas de construir conocimiento de manera colectiva, aportando a la construcción de sujetos críticos y al cumplimiento de las funciones misionales de la universidad, además rechazamos las burlas referidas a algunos estudiantes durante el desarrollo de su cátedra.

Esperamos que este llamado nos permita desarrollar el seminario de una mejor manera y que a su vez el presente reclamo no se constituya en un antecedente para represalias a nivel académico de ninguno de los aquí firmantes.

Se expone y complementa la situación que se presenta con el profesor Bernardo Congote por parte de la representante de los estudiantes al Consejo de Carrera. Algunos docentes intervienen preguntando si se había recibido alguna comunicación anterior a esta, a lo que se contesta que no, al menos en esta Coordinación, que llegó un correo haciendo alusión a un comportamiento similar al descrito en la carta leída y que al ser una solicitud con un fin preciso de cancelación del espacio académico Economía, se tratará en el siguiente punto del Consejo de Carrera.

A partir de este momento toma la presidencia del consejo el profesor **Rafael Eduardo Ladino Peralta** porque el profesor Fernando Sánchez Sánchez tiene compromisos adquiridos con anterioridad y que le impiden seguir desarrollando la presidencia de este Consejo.

R/. Este Consejo **determinó** dar traslado en una primera instancia al docente Congote, de la comunicación (adjuntar comunicado) enviada por algunos estudiantes de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, a través del correo electrónico gservis@udistrital.edu.co, el día 21 de abril de 2021, referida a presuntas quejas sobre las actuaciones en su calidad de docente de este proyecto curricular, específicamente en el espacio académico de Economía. Para lo cual se le solicita de manera respetuosa, dar respuesta por este medio a este comunicado a más tardar el día 14 de mayo de 2021.

4.22. Solicitud del estudiante **SERGIO FRANCISCO LÓPEZ PEÑA** código 20192081062 de la cancelación del espacio de Economía dictada por el docente Bernardo de Jesús Congote.

R/. Este Consejo informará al estudiante que se trasladará al Consejo de Facultad la cancelación extemporánea para que den el aval y continúe el trámite en caso de que ellos así lo consideren.

Siendo las 4.50 p.m., la presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

**YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Presidente Consejo		
<b>Compromisos</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>